RAD: 47-245-4089-001-2021-

00097-00

REF: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LEANIS SAUCEDO RAMOS

DEMANDADO: WINER RAFAEL IPUANA

ESCORCIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01PRMGUAMALSMATA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, 23 de noviembre de 2022

Visto el expediente de la referencia, **INCORPORESE**, respuesta por parte de la empresa Setas Doradas, a folio 34-35, con relación a las medidas cautelares decretadas en el proceso referenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

JUEZA

La presente decisión se notificó por

stado No. $\frac{C/C}{C}$ Hoy \underline{C}

DILIA PALENCIA DIAZ SECRETARIA